



EDUCACIÓN: ¿Dónde están las prioridades?



Entrevista

Deborah Ball:
“La pedagogía es la profesión más importante en nuestra sociedad”. Pg. 5

La Columna de

María Paz Arzola:
SIMCE 2017, la necesidad de poner el foco en la calidad de los aprendizajes. Pg. 13

Lectura Recomendada

Ignacio Illanes:
Cleverlands: The Secrets Behind the Success of the World's Education Superpowers. Pg. 15

NUESTROS LIBROS TAMBIÉN ESTÁN A LA VENTA EN:

- Feria Chilena del Libro
- Librerías Antártica
- Librería Laberinto (Avenida Vitacura 3817)
- Librería Qué Leo San Carlos de Apoquindo (Avenida La Plaza 1250 Local P.)
- Librerías Bros (Paseo Los Dominicos, Alonso de Córdova y Apumanque)
- Librería Universitaria (Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1050)
- HB Books (Nueva Providencia 2155 of. torre B 11)
- Librería Universidad Diego Portales (Biblioteca Nicanor Parra (Vergara 324)
- Librerías de la Universidad Católica
- www.top10books.cl



LIBERTAD Y DESARROLLO



ÚLTIMAS PUBLICACIONES

La Infancia Vulnerada

Varios autores
2018

La publicación analiza una serie de problemas y desafíos que presenta el actual sistema de infancia, realizando una propuesta de políticas públicas concreta para enmendar el rumbo de los niños vulnerados.

La Igualdad Liberal

Lucía Santa Cruz
2017

¿De qué desigualdad hablamos cuando hablamos de desigualdad? ¿Es suficiente el coeficiente Gini para entender la evolución de la desigualdad en Chile en los últimos 40 años? ¿Cómo se mide mejor el grado de bienestar de un país, por los ingresos o por el consumo? ¿Cuáles son las causas de la desigualdad?

Nuevos Horizontes para las Políticas Públicas

Varios autores
2018

El libro analiza a través de cinco capítulos áreas centrales para el desarrollo como educación, salud, política social, política tributaria y crecimiento económico.

La derecha perdida

Valentina Verbal
2017

Por qué la derecha en Chile carece de relato y dónde debería encontrarlo. La tesis principal es que el gran déficit de la derecha de las últimas décadas ha sido su falta de capacidad para entregar contenidos motivadores.

VENTA ONLINE
LYD.ORG

Libertad y Desarrollo
Alcántara 498, Las Condes
Santiago de Chile
www.lyd.org





05

Entrevista

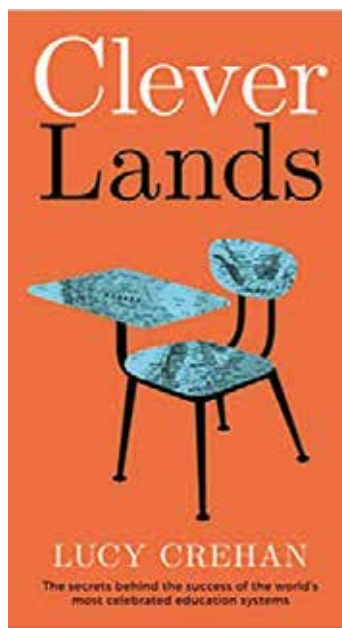
Deborah Ball: "La pedagogía es la profesión más importante en nuestra sociedad"



13

La Columna de

María Paz Arzola: SIMCE 2017, la necesidad de poner el foco en la calidad de los aprendizajes



15

Lectura Recomendada

Ignacio Illanes: Cleverlands: The Secrets Behind the Success of the World's Education Superpowers



17

En Imágenes

Primera sesión del ciclo de charlas "Socialismos y liberalismo"

índice

CONTENIDOS

Editorial Pg. 04 / Temas Públicos: Consideraciones respecto a la gratuidad en la educación superior técnico profesional Pg. 09 / Actualidad Pg. 19 / En Concreto: 4 razones para apoyar una inmigración sustentable y regulada Pg. 22 / Comprobado Pg. 24 / Redes: Andrés F. Guevara: Venezuela, el reto caribeño Pg. 26 / Congreso Pg. 28 / Actividades Pg. 29





editorial

Tradicionalmente, la edición de junio de la revista la hemos dedicado al tema Educación. Y en esta oportunidad queremos destacar la entrevista a Deborah Loewenberg Ball, profesora y académica estadounidense que será la invitada principal al seminario que realizamos junto a la Universidad del Desarrollo, "Calidad y Gestión en Educación". En la conversación con la revista, la experta describe su programa *TeachingWorks*, basado en el lema de que los grandes profesores no nacen, sino que se hacen. Para ello, analiza y cuenta las razones de por qué pedagogía es la profesión más importante de nuestra sociedad.

Siguiendo con los temas de educación, destacamos la columna de la Coordinadora del Programa Social de LyD, María Paz Arzola, que hace hincapié acerca de cómo en el último tiempo el debate ha estado muy alejado de la calidad de los aprendizajes, cuestión que ha quedado plasmada en los últimos resultados de la prueba SIMCE, donde varios establecimientos se han ido quedando sistemáticamente rezagados.

Además, en la sección Lectura Recomendada presentamos la reseña que Ignacio Illanes, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes, hace del libro *Cleverlands: The Secrets Behind the Success of the World's Education Superpowers*, de la joven profesora inglesa Lucy Crehan. En él, la autora va respondiendo una serie de preguntas sobre las prácticas educacionales de los países del mundo mejor posicionados en el ranking de la prueba PISA después de comprobar en terreno sus métodos.

Por último, no podíamos dejar pasar esta edición para rendir un sentido homenaje a don Francisco Garcés, Director del Centro de Economía Internacional, que murió el pasado 10 de mayo. El Presidente del Consejo Asesor de LyD, Carlos F. Cáceres, describe de forma clara el profundo legado tanto profesional como personal al país de este hombre que estuvo ligado desde sus inicios a nuestra institución. Sin duda una pérdida irreparable.

Director

Luis Larraín

Editora

Alicia Lecaros

Comité Editorial

Cristina Cortez

Hernán Felipe Errázuriz

Bettina Horst

Francisca Lobos

Diseño y Diagramación

Ana María Wielandt

www.awdiseno.myportfolio.com

Fotografía

Magdalena Lecaros

Patricio Valenzuela

Impresión

A IMPRESORES

Alcántara 498, Las Condes

Santiago, Chile

Fono: (56) 2 2377 4800

Mail: lyd@lyd.org

DEBORAH LOEWENBERG BALL,

invitada al seminario “Calidad y Gestión en Educación”

“La pedagogía es la profesión más importante en nuestra sociedad”

No es primera vez que Deborah Loewenberg Ball visita nuestro país. Y es que en su calidad de experta en educación docente, sus análisis son muy valorados.

Con un nutrido currículum -se desempeñó como decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Michigan desde el 2005 al 2016, es miembro del Consejo Nacional de Ciencias y del Consejo de Fideicomisarios del Instituto de Investigación de Ciencias Matemáticas, y es presidenta de la Asociación Estadounidense de Investigación Educativa 2017-18 y directora de *TeachingWorks*- Deborah es la invitada internacional al seminario “Calidad y Gestión en Educación”, donde expondrá sobre su

trabajo actual, centrado en buscar formas de mejorar la calidad de la enseñanza inicial especialmente para niños de color y niños de bajos ingresos.

El lema de *TeachingWorks* es que los grandes profesores no nacen, se les enseña a serlo. ¿Qué implica esta enseñanza?

En *TeachingWorks* hemos identificado un conjunto de habilidades fundamentales que son especialmente importantes para los nuevos profesores. Las denominamos prácticas generativas, porque representan habilidades que, cuando se usan de manera competente, aumentan la probabilidad de que la enseñanza sea efectiva en el aprendizaje de los alumnos. Estas prácticas están

respaldadas por evidencias de investigaciones, práctica docente y la lógica, e incluyen, por ejemplo, suscitar e interpretar el pensamiento de los alumnos, conducir un grupo de discusión, modelar y explicar el contenido, construir vínculos respetuosos con las familias y comunicarse de manera eficaz con ellas.

TeachingWorks apoya a los formadores de profesores en el diseño e implementación de la educación profesional para docentes, que se entrelaza con poner atención a estas prácticas pedagógicas generativas, a los contenidos y a las habilidades académicas desafiantes y de impacto, y al trabajo explícito para romper con la inequidad y la opresión. Nuestro fin último es promover



una sociedad más justa y creemos que una educación competente puede ser una fuerza poderosa para lograr esta meta.

Todo lo anterior lo insertamos en la “formación docente basada en la práctica”, es decir, la educación profesional que deliberadamente garantiza que los profesores novatos aprendan a utilizar prácticas específicas para lograr los objetivos que nos incumben. El currículo basado en la práctica prioriza un conjunto de prácticas pedagógicas que son comunes a lo largo del programa y le entrega múltiples oportunidades a los futuros profesores para ensayar estas prácticas con supervisión individual. Exige además que los estudiantes de pedagogía aprueben rigurosas evaluaciones de desempeño que demuestren que saben realizar cada una de las prácticas de manera competente. Esta pedagogía basada en la práctica también garantiza que los estudiantes de pedagogía entiendan, de manera profunda y flexible, la materia que están enseñando, de modo que puedan desentrañarla para distintos tipos de alumnos. Y que tengan también conocimiento sobre materias tales como cultura y sociología para poder comprender y negociar las múltiples fuerzas que actúan sobre los niños y las escuelas. Por último, la formación docente basada en la práctica está fundamentada en una fuerte ética de cuidado del alumno y en un claro sentido de las obligaciones éticas que conlleva el trabajo de enseñar.

¿Qué hace que un profesor sea apto para enseñar en ambientes desafiantes en un contexto de vulnerabilidad y heterogeneidad de los alumnos?

Los profesores que son preparados y apoyados para ejercer una enseñanza atenta son capaces de conectarse con los alumnos y lograr que estos aprendan ideas y contenidos complejos. Son capaces de forjar vínculos con los niños y de apoyarlos para que puedan dominar las habilidades académicas y personales esenciales para el éxito. Sus habilidades profesionales les permiten preocuparse eficazmente del desarrollo académico, social, emocional y del bienestar físico de los alumnos.



EVALUACIONES DOCENTES NO PUNITIVAS

¿Qué tan importantes son las evaluaciones para los docentes?

Todo docente merece la oportunidad de desarrollar y seguir perfeccionando sus habilidades profesionales, recibir una retroalimentación específica y tener oportunidades de aprendizaje profesional para mejorar la labor pedagógica. Las evaluaciones a los profesores debieran basarse en una retroalimentación centrada en el mejoramiento, no en la acción punitiva. En esencia, las evaluaciones debieran servir para mejorar el desempeño de todos los profesores, porque esto es lo que nuestros alumnos necesitan y se merecen.

En términos de la formación docente, ¿qué contenidos debieran estar presentes y no se les está dando la debida importancia actualmente?

Los actuales programas de formación de profesores -hay más de 2.000 sólo en Estados Unidos- varían mucho en cuanto a la formación y orientación que ofrecen a los profesores novatos. Como consecuencia, la profesión docente carece de conocimientos

profesionales compartidos y de un currículo común específico para su formación. El resultado es un amplio consenso respecto de la enseñanza en EE.UU., que es vista únicamente como una búsqueda individual, con habilidades que se aprenden “sobre la marcha”. En Estados Unidos no existe un estándar común para ingresar a la práctica independiente con niños. En cambio, cada Estado establece sus propios requisitos y la mayoría de ellos no está enfocado en las capacidades reales de los profesores para trabajar con niños.

¿Qué papel juegan las matemáticas en TeachingWorks?

Las matemáticas son una de las dos principales áreas de contenido en las que *TeachingWorks* se ha concentrado (la otra son las disciplinas lingüísticas inglesas), porque la lectoescritura y la aritmética afectan de manera radical las oportunidades de vida de los jóvenes. Para ser ciudadanos comprometidos, todas las personas necesitan destreza y seguridad en estas dos áreas fundamentales, por ello hemos decidido enfocar nuestros esfuerzos aquí.

Se ha dicho que el vínculo entre la vida cotidiana de los niños y el conocimiento



Los profesores que son preparados y apoyados para ejercer una enseñanza atenta son capaces de conectarse con los alumnos y lograr que estos aprendan ideas y contenidos complejos. Son capaces de forjar vínculos con los niños y de apoyarlos para que puedan dominar las habilidades académicas y personales esenciales para el éxito”.

disciplinario que se enseña en las materias contribuye a lograr un aprendizaje con sentido. Un ejemplo de ello, ampliamente utilizado por profesores de matemáticas, es enseñar fracciones usando las divisiones de una pizza como referencia de la vida diaria. Sin embargo, en sus clases ustedes no utilizan este recurso, todo lo contrario; las matemáticas no se vinculan con la vida cotidiana. ¿Cómo puede explicar esto?

Es importante que los profesores entiendan que sus propios referentes culturales pueden no tener sentido para algunos alumnos -o no en la misma medida para todos los estudiantes, considerando las

categorías raciales, étnicas, socioeconómicas y de género. A menudo los ejemplos escogidos reflejan las experiencias vividas por miembros de los grupos dominantes. Por ejemplo, refiriéndome al ejemplo que usted puso, es importante reconocer que no todos los alumnos comen pizza. No me opongo al uso de ejemplos relacionados con la “vida cotidiana”, pero sí considero que es crucial que los profesores tengan en cuenta que no es una práctica neutral, sino una que debe ser cuidadosamente revisada para ver si contiene elementos sesgados y excluyentes. Y también es posible que los niños disfruten problemas matemáticos fascinantes y complejos que no se encuentran en contextos del mundo real.

En los programas de formación docente de la Facultad de Educación de la Universidad de Michigan, usted le enseña “prácticas éticas” a los instructores, por ejemplo, “trabajen con tesón para garantizar el aprendizaje de cada alumno”. Estas se enseñan explícitamente y se califican. ¿Por qué incluyó este contenido en su currículum? ¿Cuál ha sido su experiencia al respecto? (Siendo un desarrollo en el currículum de la formación docente)

Podría decirse que la pedagogía es la profesión más importante en nuestra sociedad. Los profesores forman a la siguiente generación, la cual podrá luchar por los derechos humanos, construir instituciones, redactar leyes, crear conocimiento y arte, e imaginar y hacer posible un mundo justo. Como consecuencia, los programas que forman a los profesores del futuro deben enfocarse explícitamente en las obligaciones éticas inherentes al trabajo pedagógico y en comprometer a los estudiantes de pedagogía para que consideren las implicancias éticas de su labor en cada experiencia de aprendizaje. En particular, los programas deben centrarse explícitamente en desarrollar el entendimiento entre los estudiantes de pedagogía -y las capacidades para actuar en consecuencia- respecto de sus responsabilidades para con los jóvenes, sus familias y las comunidades y no olvidar el hecho de que su principal tarea es promover la justicia a través de la enseñanza. **LD**



CONSIDERACIONES RESPECTO A LA **Gratuidad** en la educación superior técnico profesional

Vale la pena recordar que -contrario a lo que se ha instalado en el debate nacional- la gratuidad no es la regla en el mundo y conlleva importantes problemas. Es por ello que se ha ido reemplazando por el cobro de aranceles junto con la entrega de ayudas en la forma de créditos, sistema que nuestro país no debiera dejar de considerar.

El Gobierno ha ingresado un proyecto de ley que anticipa la entrada a la gratuidad de los alumnos del 7° decil de ingresos que asisten a instituciones de Educación Superior Técnico Profesional (ESTP). Ello significa saltarse la meta de ingresos fiscales que la Ley de Educación Superior establece como requisito para poder ampliar esta política¹. De esta forma se busca reparar la discriminación histórica que ha sufrido este sector respecto a las ayudas estudiantiles que entrega el Estado a los alumnos de universidades, así como

también, relevar a los técnicos como motor de la economía y el país. Si bien compartimos ambos objetivos, consideramos que la gratuidad no es el mejor mecanismo para alcanzarlos; por un lado, por los daños financieros que ésta conlleva, pero además, porque no es ahí donde se produce el trato discriminatorio, sino en las becas. Nos parece además que con esta medida se podría dar una señal equivocada en cuanto a la responsabilidad fiscal con que el gobierno se ha comprometido, abriéndose las puertas a nuevas demandas por mayor gasto.

DISCRIMINACION HISTÓRICA: EL PROBLEMA SON LAS BECAS, NO LA GRATUIDAD

En lo que dice relación con las becas, el apoyo que entrega el Estado es significativamente menor cuando se trata de un alumno que asiste a ESTP versus a una universidad. Mientras la beca Nuevo Milenio dirigida a los alumnos de ESTP que pertenecen al 7° decil entrega un monto de \$ 600 mil anuales², la Beca J. G. Millas para alumnos universitarios³ asciende a \$ 1.150.000 y la Beca Bicentenario

(para alumnos del CRUCH o de universidades no CRUCH con 4 o más años de acreditación) cubre el equivalente al arancel de referencia de la carrera.

En consecuencia, tal como muestra la Tabla N° 1, la cobertura promedio de la Beca Nuevo Milenio respecto al arancel efectivo que el alumno debe pagar es de apenas 38% en el caso de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales⁴. En contraste, los alumnos en universidades estatales logran una cobertura del 82% y los de universidades privadas del CRUCH, un 81%. Los estudiantes de universidades privadas fuera del CRUCH, en tanto, se ubican en una situación intermedia: sus becas cubren el 48% o bien el 64% del arancel promedio, según si se trata de instituciones con menos o con más de 4 años de acreditación.

En cuanto a la gratuidad, si bien es cierto que en 2016 -primer año que entró en vigencia- sólo incluyó a los alumnos de los 5 primeros deciles que estudiaban en universidades, en 2017 se incorporó también a los alumnos de ESTP, resolviéndose con ello la exclusión inicial. Así, hoy el financiamiento público de la gratuidad llega hasta los alumnos del 6° decil de ambos sistemas, sin que haya discriminación.

En ese sentido, donde sí puede encontrarse un tratamiento dispar potencialmente discriminatorio hacia el sector Técnico Profesional (TP), es en los requisitos que se impone a las instituciones de educación superior para poder formar parte de la gratuidad. Mientras a las universidades estatales no se les exige ningún requisito en cuanto a acreditación, de manera que tienen acceso independiente de su calidad⁵, a las universidades privadas se les exige al menos 4 años de acreditación, al igual que a las instituciones de ESTP. Adicionalmente, a éstas últimas se les exige estar constituida como persona jurídica sin fines de lucro⁶, requisito que excede lo que les impone la ley para la obtención del reconocimiento oficial⁷. La consecuencia de esto es que hay alumnos que pertenecen a los 6 primeros deciles y que no pueden acceder a la gratuidad no porque su institución no cumpla con el mínimo de calidad (4 o más años

Tipo de institución	Arancel real	Arancel de referencia	Beca	Monto Beca	Cobertura Beca
Centros de Formación Técnica	1.560.037	1.339.431	Nuevo Milenioii	600.000	38,5%
Institutos Profesionales	1.574.527	1.354.643	Nuevo Milenioii	600.000	38,1%
Univ. Privadas Acredit.<4 años	2.395.493	1.956.719	J.G Millas	1.150.000	48,0%
Univ. Privadas Acredit.>4 años	3.638.727	2.331.663	Bicentenario	2.331.663	64,1%
Universidades Estatales	2.523.411	2.075.125	Bicentenario	2.075.125	82,2%
Univ. Privadas CRUCH	2.850.791	2.310.261	Bicentenario	2.310.261	81,0%

TABLA N° 1

Cobertura de becas por tipo de institución acreditada, para alumnos del 7° decil

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Mineduc, de Ingesa y del CNED. El cálculo de los aranceles promedio sólo considera la versión 1 de cada carrera.

de acreditación), sino que por su naturaleza jurídica⁸. Es posible que ellos consideren que están siendo discriminados, y sin embargo, el proyecto del Gobierno no se manifiesta sobre este asunto.

PROBLEMAS DE AVANZAR CON LA GRATUIDAD: FIJACIÓN DE ARANCELES QUE PODRÍA PONER EN VILO EL PROGRESO DEL SISTEMA

Que el Gobierno haya decidido abordar la discriminación histórica que ha aquejado a los estudiantes de ESTP mediante la gratuidad, representa también una situación compleja en tanto significa legitimar un mecanismo defectuoso, que establece la fijación de aranceles y que con ello está generando déficits financieros en las instituciones participantes. En la actualidad son déficits tolerables, pero mañana podrían crecer hasta poner en vilo el progreso del sistema e incluso su capacidad de integrar a más alumnos.

Entonces, atendiendo al hecho de que la fijación de aranceles que contempla la gratuidad es problemática, y que -como se explicó en el punto anterior- el tratamiento discriminatorio hacia los alumnos de Educación Superior TP tiene en realidad su origen en las becas, lo más razonable habría sido abordar esta problemática a través de éstas. Así se reforzaría esta vía alternativa de financiamiento estudiantil que no genera los efectos negativos de segundo orden de la gratuidad. En cuanto al mayor gasto para el Fisco, el

costo de aumentar el monto de la Beca Nuevo Milenio a los alumnos del 7° decil (hasta el arancel de referencia) es similar al de reemplazarla por gratuidad. La diferencia fundamental, sin embargo, radica en que la beca sí permite complementar dicho monto con un copago adicional para evitar el déficit financiero, mientras que la gratuidad no.

LOS VERDADEROS POSTERGADOS: MÁS DE LA MITAD DE LOS ESCOLARES MÁS MODESTOS NI SIQUIERA LLEGAN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Reconociendo el desafío que significa entregar apoyo para que ninguna persona meritosa se quede fuera de la educación superior por falta de recursos, es bueno también poner dicha necesidad en perspectiva, así como dimensionar los cuantiosos recursos que el Estado ya está invirtiendo en este nivel educativo. Un peso que se dirige al financiamiento de la educación superior es un peso que se deja de invertir en los niveles educativos previos, o en otras urgencias que tenemos como país. En ese contexto, los datos son categóricos en mostrar que las personas y los jóvenes más modestos se encuentran fuera de este nivel educativo.

La Encuesta CASEN 2015, por ejemplo, muestra que por un lado hay una brecha importante en el acceso a educación superior entre el 10% más pobre y el 10% de mayores ingresos del país⁹. Pero además, lo que ocurre en el decil 7 -el que se verá involucrado en el

anuncio del gobierno- es decididor: 6 de cada 10 jóvenes de ese segmento NO se encuentra asistiendo a educación superior¹⁰ (Figura N° 1). De esta forma, seguir enfocándose en la gratuidad significa desatender e invisibilizar las necesidades de esa mayoría que se encuentra fuera de este nivel educativo.

En esa misma línea, sobre la base de datos obtenidos del Ministerio de Educación (Mineduc), podemos analizar la transición desde la enseñanza media hacia educación superior. Y ahí encontramos que de los 77 mil alumnos que en 2016 cursaron 4° medio y que fueron calificados como prioritarios por pertenecer al 40% más pobre del país¹¹, más de la mitad (52,5%) NO se matriculó en educación superior en 2017¹². Y si bien es cierto que la mitad de quienes sí lo hicieron, se matricularon precisamente en una institución de educación superior TP, no podemos pasar por alto a esa mayoría que cada año no continúa con estudios terciarios. Y ojo, que el año 2017 ya disponían de gratuidad, lo que indica que su limitante no fue la falta de recursos -de liquidez-. La problemática que estos jóvenes enfrentan no se resuelve con la extensión de las ayudas estudiantiles, pues sus dificultades tienen un origen anterior: educación previa deficiente, problemas personales y familiares, e incluso falta de expectativas e información.

EL MUNDO VA EN SENTIDO CONTRARIO: RETROCEDIENDO EN GRATUIDAD

Un último punto más general que no podemos dejar de mencionar, tiene que ver con no conformarnos con las consignas que se han instalado y que nos parecen equivocadas. El aparente consenso respecto a la gratuidad de la educación superior no se sostiene al revisar la experiencia de los países desarrollados, donde los modelos gratuitos no son la regla. Así por ejemplo, al revisar el ranking QS 2018, vemos que cuatro de los cinco países que lo encabezan¹³ tienen una importante participación privada en el pago de aranceles. El aumento en la demanda por educación superior, el incremento en los costos para proveerla y la consecutiva presión por elevar el gasto público hasta niveles in-

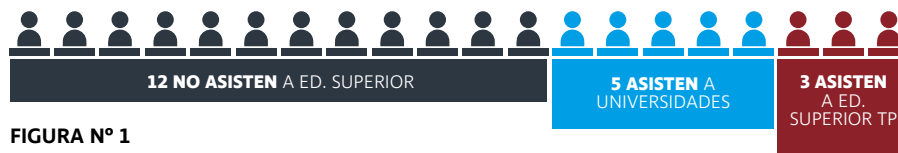


FIGURA N° 1
Si tomamos a 20 jóvenes del 7° decil (18 a 24 años).
Fuente: Elaboración propia sobre la base de CASEN 2015.

sostenibles, han hecho de los modelos de financiamiento compartido entre los alumnos y el Estado la tendencia hacia la cual están transitando varios países y la reciente recomendación de organismos como la OCDE y el Banco Mundial¹⁴.

Un caso emblemático es el de Australia, que reformó su sistema de financiamiento a la educación superior en 1989, pasando desde una gratuidad que estaba vigente desde 1973, a un sistema en que las instituciones cobran aranceles a los alumnos y en que el Estado los apoya con un crédito contingente al ingreso. Esta reforma se originó debido a la necesidad de dar cabida a más estudiantes, pues hasta ese momento el sistema había sido incapaz de adaptarse al aumento en la tasa de finalización de la educación secundaria ocurrida durante los '80. Las evaluaciones posteriores dan cuenta de que desde la implementación del nuevo sistema, el número de alumnos en educación superior se ha triplicado, en parte gracias a una mayor disponibilidad de recursos que el Estado por sí mismo no habría podido proveer, pero además porque la introducción del sistema de créditos no tuvo un efecto disuasivo para los alumnos¹⁵. Asimismo, el nuevo sistema tampoco tuvo un impacto negativo en términos de la equidad en el acceso a educación superior, ni significó un deterioro en las tasas de retorno a la educación terciaria¹⁶.

Desde el nacimiento del programa de crédito contingente al ingreso en Australia, esta idea ha ido ganado fuerza en el mundo y hoy en día existe también de alguna u otra forma en países como Nueva Zelanda (1991), Sudáfrica (1991), Inglaterra y Gales (1998), Corea (2009), Hungría (2001) y Holanda (2016). En el caso de Chile, en que ya contamos con una cultura de pago de aranceles, con un financiamiento compartido de la educación superior entre el Estado y las familias, y con un sistema desarrollado de ayudas estudiantiles, todo indica que venimos del lugar hacia el cual estos países están tratando de transitar. En lugar de retroceder hacia la gratuidad universal, parece más acertado evaluar cambios al sistema de becas y Crédito con Aval del Estado (CAE), de manera de corregir sus falencias e impulsarlo como el mecanismo principal de ayudas estudiantiles.





- ¹ Hoy la gratuidad incluye a los alumnos provenientes del 60% de menores ingresos del país (deciles 1 a 6). La ley establece que se incorpore al 7º decil cuando los ingresos fiscales estructurales lleguen a 23,5% del PIB Tendencial. Y así gradualmente, hasta alcanzar un 29,5% en que se llegará a la gratuidad universal.
- ² La Beca Nuevo Milenio entrega \$ 600 mil a estudiantes de los deciles 6 y 7, \$ 860 mil a alumnos de los 5 primeros deciles o bien \$ 900 mil si estos estudian en una institución con 4 o más años de acreditación.
- ³ Además, la beca J. G. Millas está disponible para alumnos de Educación Superior TP que obtienen más de 500 puntos en la PSU. Sin embargo, quienes lo consiguen son la minoría: en 2015, apenas 9% de los alumnos que recibieron una beca.
- ⁴ En tanto, ese 9% de alumnos de Educación Superior TP que acceden a la Beca Juan Gómez Millas, logran una cobertura del 87% del arancel.
- ⁵ No obstante, hay universidades estatales con menos de 4 años de acreditación: mientras la UMCE tiene 3 años, las nuevas universidades de O'Higgins y Aysén aún no obtienen ni siquiera su autonomía. La universidad Arturo Prat, por su parte, tenía 3 años de acreditación cuando comenzó la gratuidad, pero en el último proceso ésta se le aumentó a 4 años.
- ⁶ La Ley de Presupuestos permite que aquellas instituciones de Educación Superior TP que teniendo fines de lucro, se comprometan a iniciar un proceso de conversión de su personalidad jurídica, sí puedan participar de la gratuidad.
- ⁷ Artículo 53, DFL 2 Mineduc 2009.
- ⁸ Mientras INACAP (7 años de acreditación el CFT y 6 el IP), CFT San Agustín de Talca (5) e IP Arcos (4) ingresaron a la gratuidad debido a que se comprometieron a modificar su personalidad jurídica, el IP de Chile, AIEP y la Escuela Moderna de Música (4 años de acreditación) se mantienen fuera. En 2017 estos sumaron un total de 121 mil alumnos.
- ⁹ La cobertura neta de Educación Superior en el 10% más pobre es 28,4%, versus 61% en el decil de mayores ingresos.
- ¹⁰ Cobertura neta de Educación Superior para jóvenes de 18 a 24 años del decil 7.
- ¹¹ Esto es, sobre la base de los criterios definidos por la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- ¹² Versus 48% de los alumnos calificados como preferentes (aprox. deciles 5, 6 y 7) y 37% de los 3 deciles superiores.
- ¹³ EE.UU. (1º), UK (2º), Australia (4º) y Canadá (5º), versus Alemania (3º).
- ¹⁴ Ver por ejemplo: Johnstone, D.B., A.Arora y W.Experton (1998). The financing and management of higher education: a status report on worldwide reforms. Washington, DC: World Bank.; Altbach, P.G., L.Reisberg y L.E.Rumbley. (2009). Trends in global higher education: tracking an academic revolution. [A Report Prepared for the UNESCO 2009 World Conference on Higher Education]; OECD (2016). How much do tertiary students pay and what public support do they receive? Education Indicators in Focus N° 41. Y OECD (2016). Education at a Glance 2016: OECD Indicators. OECD Publishing, Paris.
- ¹⁵ Chapman, B. (2006). Income contingent loans as public policy. Academy of Social Sciences in Australia.
- ¹⁶ Marks, G. (2009). The social effects of the Australian higher education contribution scheme (HECS). Higher Education: The International Journal of Higher Education and Educational Planning, 57(1), 71-84. **LD**

SIMCE 2017:

LA NECESIDAD DE PONER EL FOCO EN LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

María Paz Arzola

Coordinadora del Programa Social de LyD

No hubo sorpresas en los resultados del SIMCE 2017. Estos vinieron a ratificar el estancamiento en los puntajes que se venía observando en los últimos cinco años, así como las brechas que aún prevalecen entre los estudiantes de niveles socioeconómicos altos y bajos y entre los establecimientos municipales y particulares. Sin embargo, estos resultados sirven para recordar a las autoridades dónde se debería poner el foco en materia educacional: en la generación de condiciones que favorezcan la mejora en la calidad de los aprendizajes y en mecanismos que permitan priorizar la entrega de apoyo especialmente a los alumnos y establecimientos que sistemáticamente se están quedando rezagados.

Durante los últimos años hemos sido testigos de un debate muy alejado de ese campo. La Ley 20.845, mal llamada "de inclusión", se concentró en materias relativas a la redistribución de recursos y estudiantes dentro del sistema escolar, pero que no contribuyen con la entrega de herramientas que ayuden a las

escuelas a hacerse cargo de la heterogeneidad de sus estudiantes. De igual forma, la ley que crea un nuevo Sistema de Educación Pública diseñó toda una burocracia que en la práctica no se ve por dónde podría significar un mejoramiento respecto a la administración municipal actual. Por otro lado, el tono del debate en que se diseñaron dichas reformas estuvo marcado por un clima de confrontación, en que se puso a las escuelas y a las familias como antagonistas, cuando la realidad es muy distinta: la única forma de conseguir avances en materia educacional es alineando a las familias, a las escuelas y al Estado.

Pues bien, hay una reforma anterior, que avanza silenciosamente desde hace algunos años, y que afortunadamente sí parece tener el potencial de contribuir en el mejoramiento de la calidad de la educación escolar. Se trata del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y particularmente, lo que se refiere al funcionamiento de la Agencia de la Calidad.

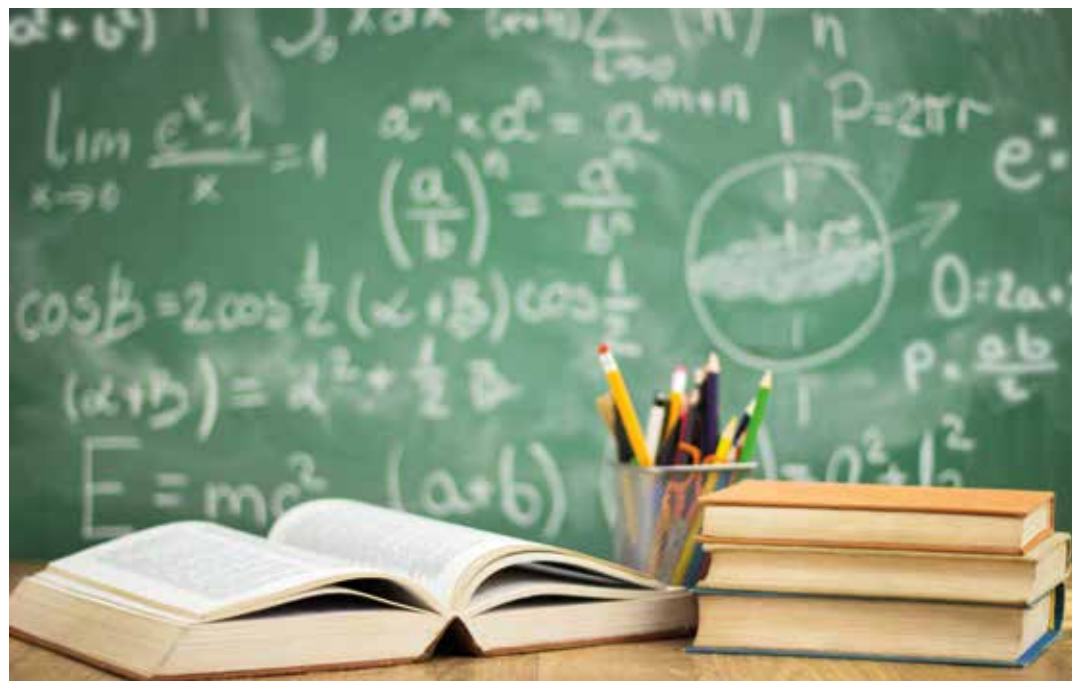
De acuerdo a lo que dispone la ley, esta institución tiene el deber de ordenar a las escuelas de acuerdo a sus resultados en los



distintos indicadores y considerando el nivel socioeconómico de sus alumnos, de tal forma de poder clasificarlas en una de las cuatro categorías de desempeño. La idea de esto es poder concentrar el apoyo y orientación del Ministerio de Educación en los establecimientos que califiquen en el nivel insuficiente (aproximadamente el 10% inferior). Sin embargo, si al cabo de 4 años estos no revierten su bajo desempeño, se entrega al Estado la facultad de revocarles el reconocimiento oficial.

Si bien esta ordenación debía partir antes, el gobierno saliente la postergó y en 2015 sólo se llevó a cabo en forma de marcha blanca. Asimismo, el año pasado envió un proyecto de ley -aún en trámite- que entre otras cosas, buscó extender el plazo de tolerancia para los resultados insuficientes en otros 4 años más. Si bien el gobierno actual no perseverará con dicha iniciativa, no se debe perder de vista que hay sectores que no están realmente convencidos de avanzar en medidas drásticas que aseguren el cumplimiento de un mínimo de calidad por parte de las escuelas, aun cuando éstas sean de última instancia.

Entre las razones que explican esa falta de convencimiento está, posiblemente, el temor a que la pérdida del reconocimiento oficial afecte a un número demasiado grande de escuelas. En ese contexto, un ejercicio simple ayuda a dimensionar cuál podría ser el alcance de esta medida. Como no contamos con datos desagregados de la ordenación de escuelas, tomamos a los establecimientos que rindieron el SIMCE de 4° básico en 2015 y revisamos sus resultados durante los 3 años previos. De un total de 6.779 establecimientos, sólo 39 se ubicaron en el 10% de menores puntajes durante cada uno de los 4 años analizados (menos de 220 puntos), mientras que otros 90 establecimientos lo hicieron en 3 oportunidades, 297



en 2 y 882 en una. Ello da cuenta de que si bien sabemos que hay un número importante de escuelas que año a año se mueven en tramos de bajo desempeño, es un número menor el de aquellas que sistemáticamente se ubican en los últimos lugares de la fila.

Así, si bien la ordenación que lleva a cabo la Agencia de la Calidad no sólo considera el puntaje SIMCE de un curso, este ejercicio ayuda a dimensionar que el criterio de desempeño parece ser lo suficientemente bajo y el plazo de 4 años lo suficientemente amplio como para que sólo un número acotado de establecimientos arriesgue en realidad la pérdida del reconocimiento oficial. Siendo realistas, los estándares que se están imponiendo a los colegios no parecen demasiado elevados e inalcanzables. Por ello, las consecuencias de la ordenación de escuelas no debieran inquietarnos; las medidas drásticas no tendrán un gran alcance y no debieran frenar el avance del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que es una de las escasas reformas de la última década con el potencial de generar cambios en la dirección necesaria. **LD**

“

Hay una reforma anterior, que avanza silenciosamente desde hace algunos años y que afortunadamente sí parece tener el potencial de contribuir en el mejoramiento de la calidad de la educación escolar. Se trata del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y particularmente, lo que se refiere al funcionamiento de la Agencia de la Calidad”.



CLEVERLANDS: THE SECRETS BEHIND THE SUCCESS OF THE WORLD'S EDUCATION SUPERPOWERS

Ignacio Illanes

*Decano de la Facultad de Educación de
la Universidad de los Andes*

Cleverlands es uno de esos libros que, después de leídos, mantenemos a mano y volvemos a revisar una y otra vez. Al menos así fue para mí: este es uno de los mejores libros que he leído sobre educación. ¿De qué trata? Tal como el indica el subtítulo, sobre "los secretos del éxito de las superpotencias educativas"; aunque el libro evita ser un recetario de lo que hay que hacer.

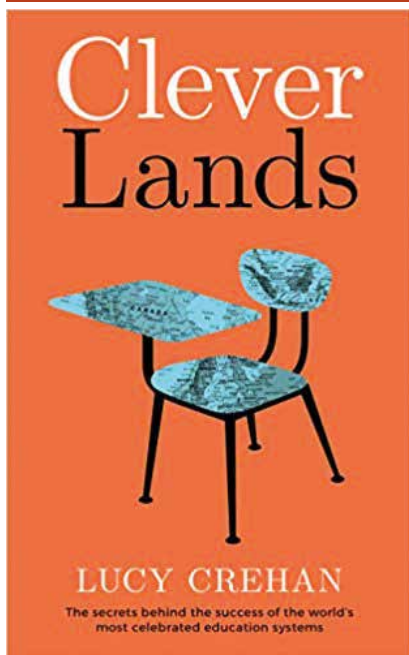
Lucy Crehan es una joven profesora inglesa. Luego de trabajar algunos años en colegios de sectores vulnerables de Londres, completó un máster en educación en la Universidad de Cambridge. Mientras estudiaba sobre algunos de los mejores sistemas educativos del mundo se preguntó: "Cómo se verá todo esto dentro de la sala de clases?" Entonces concluyó que no encontraría respuestas satisfactorias mientras no lo viera por sí misma. Así empezó su travesía: luego de revisar los resultados PISA envió *emails* a profesores de colegios en algunos de los países más destacados en dicho ranking, preguntándoles si podría acompañarlos en

sus clases y vivir con ellos por algunas semanas. Bajo esta figura viajó a Finlandia, Japón, Singapur, Shanghai (China) y Canadá.

La idea es buena, pero no cualquiera habría logrado lo mismo. Lucy Crehan demuestra una capacidad de observación y análisis muy notable pues se trata de un texto que no es ni puramente académico ni cargado a la casuística personal. Lo interesante del libro es la capacidad de la autora de transitar entre lo macro (rankings internacionales, políticas públicas), lo micro (la experiencia escolar de los estudiantes) y lo cultural de cada sistema educativo. Todo esto es integrado y analizado con mucho sentido común, sin agendas ocultas ni sesgos particulares. Para lograrlo, el libro recorre temáticas universales en la discusión educacional, como el rol de los profesores y las familias, las pruebas estandarizadas, la inteligencia y la memoria, la diversidad y la selección, entre muchos otros. Todo esto se mezcla con anécdotas personales, conversaciones con apoderados, estudiantes, profesores y muchas referencias académicas y a instituciones especializadas.

En el camino va respondiendo a algunas de las típicas ideas que a veces se instalan parcialmente en la discusión. Señala, por ejemplo, que si bien los niños en Finlandia no empiezan la escolarización antes de los siete años, sí asisten a jardines de alta calidad que los preparan en las habilidades pre-lectoras y pre-matemáticas que requieren para su etapa escolar. O que la autonomía que se da a los profesores se explica por el alto grado de especialización que se les exige previamente para ejercer dicha profesión ("tienes que leer libros, estudiar documentos, discutir investigaciones con tus colegas para ser un buen profesor"). O que -contrariamente a la idea de que los nórdicos usan modelos demasiado innovadores- los profesores finlandeses son bastante tradicionales en la enseñanza y que el texto escolar es la principal herramienta que utilizan.

Sobre Japón nos explica la importancia de la resiliencia en la cultura japonesa (*gaman*), el rol del trabajo grupal (*han*), del respeto, de la activa participación de las mamás; y de la ventaja de enfocar el currículum en pocos conceptos pero en gran profundidad,

**Título:**

Cleverlands: The Secrets Behind the Success of the World's Education Superpowers

Autor:

Lucy Crehan

Editorial:

Random House UK

Año de edición: 2017

Páginas: 320

“

Lo interesante del libro es la capacidad de la autora de transitar entre lo macro (rankings internacionales, políticas públicas), lo micro (la experiencia escolar de los estudiantes) y lo cultural de cada sistema educativo. Todo esto es integrado y analizado con mucho sentido común, sin agendas ocultas ni sesgos particulares”.

de manera que tampoco haya que volver a enseñarlos algunos años después.

Así el libro recorre los diferentes países seleccionados por la autora, explicando aspectos históricos y decisiones de política pública que marcan los respectivos modelos educativos.

Recién en la parte final del libro la autora se anima a resumir sus principales observaciones para lograr sistemas educativos de excelencia: 1. Preparar a los niños para el aprendizaje formal, especialmente las habilidades pre-lectoras, pre-matemáticas, las rutinas y el carácter; 2. Diseñar un currículum acotado y enfocado en conceptos que hay que dominar muy bien; 3. Apoyar a los niños en el logro de objetivos desafiantes, en vez de

bajar la exigencia (muy buena forma de expresar las consabidas altas expectativas); 4. Tratar a los profesores como profesionales, incluyendo una formación universitaria exigente y una buena transición al desempeño profesional (en cualquier profesión los novatos tienen responsabilidades limitadas y son supervisados; lo mismo debería hacerse con los profesores); 5. Combinar accountability de los colegios con apoyo a los colegios.

En síntesis, un gran libro, destacado por expertos como Michael Barber, Tim Oates, Dylan William, entre otros. Una lectura amable, variada, informada, sin sesgos e inspiradora. Si no tuvieran tiempo para el libro, también hay una buena presentación de la misma autora en Youtube: *Assessing the world: visiting Cleverlands*. **LD**

em imágenes

PRIMERA SESIÓN DEL CICLO DE CHARLAS “SOCIALISMOS Y LIBERALISMO”

El jueves 24 de mayo comenzó el Ciclo de Charlas “Socialismos y liberalismo”, que se llevará a cabo todos los jueves hasta el 5 de julio.

En la primera sesión, la historiadora Bárbara Bustamante

se refirió al racionalismo y el cambio de paradigma. En las próximas sesiones se tocarán temas como la Revolución Industrial y el ascenso del mundo moderno, el origen del libre mercado y los utilitaristas, los nacionalismos, entre otros.





Se completa el equipo en LyD

Con la llegada de los tres últimos integrantes, el equipo de funcionarios e investigadores de LyD terminó de completarse luego de la partida de buena parte de sus miembros en marzo al gobierno del Presidente Sebastián Piñera.



A la gerencia general llegó **Magdalena Rodríguez**, ingeniero comercial de la Universidad Gabriela Mistral quien anteriormente se desempeñaba en la Pontificia Universidad Católica de Chile en las áreas de finanzas, control de gestión y evaluación de proyectos, principalmente en las áreas de educación y salud.

Como economista senior se integró **Alejandra Palma**, ingeniero comercial con mención en economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Master of Arts

en economía de la University of Maryland at College Park, USA, y A.B.D. a nivel de Ph.D. en economía agrícola y de recursos naturales de la misma universidad.

Alejandra comenzó su carrera en Libertad y Desarrollo a fines de los años noventa. Luego se fue a cursar estudios de postgrado a Estados Unidos, donde terminó quedándose casi 20 años. Allí trabajó en temas de economía agrícola, medio ambiente y recursos naturales, en organismos de prestigio tales como Resources for the Future,

Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Northern Economics. En LyD se hará cargo de temas del área salud y regulación de recursos naturales, entre otros.



Finalmente, **Guillermo Irarrázaval** se incorporó al Programa Social. Irarrázaval es ingeniero comercial con mención en economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y estará a cargo del estudio de políticas sociales relacionadas a la pobreza, salud y sistema de pensiones. **LD**





FRANCISCO GARCÉS GARRIDO

(Q.E.P.D.)

Por Carlos F. Cáceres

Presidente del Consejo Asesor de LyD.

El pasado 10 de mayo falleció Francisco Garcés Garrido, amigo y destacado colaborador de LyD.

Francisco hizo sus estudios de economía en la Universidad Católica de Chile y luego en la Universidad de Columbia. Posteriormente desarrolló una extensa carrera en el campo de la economía internacional, el cual fue centro de su preocupación y donde dejó aportes valiosos y testimonios de profundo conocimiento tanto en esa materia, como también en la realidad de la economía de diversos países. Poco tiempo después de la fundación de LyD, Francisco asumió la responsabilidad de ser el Director del Centro de Economía Internacional. Una economía como la chilena, que se había abierto a la competencia internacional requería del conocimiento y la experiencia de un profesional que entregara antecedentes valiosos para la toma de decisiones de quienes están relacionados con las actividades de esta entidad. En el desempeño de esa importante tarea, Francisco mostró en toda oportunidad sus más preciadas características: hombre de estudios, analista en profundidad y su habilidad para establecer relaciones con personas y entidades vinculadas a la economía internacional. En los diferentes estudios que realizaba, Francisco exponía las proyecciones de la economía global, sus realidades y amenazas, así como también sus comentarios a las políticas públicas que se refieren a este importante aspecto. Sus permanentes viajes alrededor del mundo le permitieron aproximarse a la contingencia política y económica internacional y desde allí volcar sus reflexiones en diferentes escritos que abarcaban el panorama de la economía mundial y luego los aspectos propios de aquellos países que tienen mayor relevancia para la realidad nacional.

Francisco ejerció el cargo de Director de la División Internacional del Banco Central de Chile. En esa posición le correspondió participar en el proceso de la apertura de la economía chilena y luego en la estructuración de distintos financiamientos externos

y de manera muy especial, en aquellos que resultaron requeridos como consecuencia de la crisis que experimentó nuestro país en el año 1982. En esa ocasión fue el colaborador que no solamente establecía las relaciones con las entidades negociadoras, sino que además, por su sensibilidad -que provenía de su profundo conocimiento del mercado de capitales internacional- derivaba en consejos siempre del más alto valor. Desempeñó igualmente el cargo de Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) donde, una vez más, su trayectoria fue considerada de significación para la integración de Chile al campo de las finanzas internacionales.

En los últimos años su preocupación se centró en las relaciones económicas y financieras con los países que limitan con el Océano Pacífico y fue designado Miembro

mos siempre enriquecidos y hoy le expresamos nuestra gratitud.

Francisco nos deja el legado de un hombre de excepción con características que perfilaron su personalidad: su ponderación, su trato caballeroso, su elegancia, su conversación siempre tranquila y llena de curiosas reflexiones, su fino sentido del humor para enfrentar diversas circunstancias y su permanente disposición para entregar a quienes lo acompañaban en sus numerosos viajes, los lugares más destacados para experimentar el encanto de una amistad apreciando el valor de la gastronomía. Por encima de todo ello destacamos su profunda rectitud que lo llevó a asumir siempre sus responsabilidades con lealtad enmarcadas en los principios y conducta de bien. LyD siente hoy la pena por la partida de un amigo y colaborador tan querido, que tuvo

“Francisco fue un gran profesional, un estudioso de las materias de su especialidad y también un hombre que supo integrar las diferentes dimensiones que alimentan la inteligencia del ser humano. Fue allí donde evidenció su sabiduría de la cual nos sentimos siempre enriquecidos y hoy le expresamos nuestra gratitud.

”

Alterno del Consejo Asesor del sector privado para los líderes de APEC, institución que recogió su talento y experiencia. Al momento de su fallecimiento colaboraba activamente en la preparación de la reunión que esta entidad tendrá en Chile en el año 2019.

Francisco fue un gran profesional, un estudioso de las materias de su especialidad y también un hombre que supo integrar las diferentes dimensiones que alimentan la inteligencia del ser humano. Fue allí donde evidenció su sabiduría de la cual nos senti-

convicciones en el orden de la moral, la política y la economía y simultáneamente, la voluntad para perseverar en los más altos propósitos. Al momento de su alejamiento definitivo junto con agradecer su amistad y trayectoria, asumimos el compromiso de proyectar su legado como hombre que siempre priorizó los altos intereses del país. Sentiremos su ausencia, pero en cada uno de nosotros estará permanentemente presente el recuerdo de un hombre que desplegó talentos y actuó siempre con la más plena rectitud. **LD**

4 RAZONES

para apoyar una inmigración sustentable y regulada

Existe consenso transversal respecto a que nuestra legislación en materia migratoria, del año 1975, resulta obsoleta y no se hace cargo de la situación actual, generando vacíos que dan cabida al ejercicio discrecional de la potestad administrativa y produciendo una regulación inorgánica y sin mirada de largo plazo. A ello se suma el exponencial y considerable aumento del flujo migratorio hacia Chile en los últimos años y la inexplicable inacción de la administración saliente en la materia. Por ello, hoy resulta urgente abordar esta situación con miras a fortalecer la política pública migratoria de Chile, generando una integración reglada y armoniosa.





¿Qué hay que tener en cuenta en este tema?

1.

Se debe ver cómo el flujo de inmigrantes se recibe en el país, tanto desde el punto de vista de condiciones materiales (salud, educación, vivienda y empleo), como de su inserción cultural y convivencia con los ciudadanos nacionales. Se trata entonces de determinar qué tipo de regulación es adecuada para que el flujo migratorio sea absorbido cuantitativamente y así la inmersión de los inmigrantes sea fluida, no provoque rechazo en la población nacional, ni capacidades desbordadas.

2.

Que dado que la inmigración es un fenómeno de carácter dinámico y en evolución, la regulación crea incentivos que pueden alterar los flujos migratorios y generar situaciones como tráfico de migrantes manejados por mafias que terminan atentando gravemente contra sus propios derechos.

3.

Que el respeto a los derechos de los inmigrantes y su homologación con los de los nacionales lleva indudablemente a presionar el gasto público que un país puede financiar. De acuerdo al informe financiero del proyecto de ley recientemente propuesto por el Ejecutivo, el mayor gasto en beneficios sociales para los migrantes sería del orden de los \$ 141 mil millones al año, lo que considera sólo el gasto en atención primaria de salud y en educación pública escolar. Esta es justamente una de las razones por las que la inmigración es tan importante hoy en la política interna de muchas naciones. Derechos sociales universales y un enfoque de derechos absolutos a la inmigración son incompatibles, como lo ha demostrado la crisis migratoria que vive Europa.

4.

Los inmigrantes traen una serie de beneficios económicos al país. Ellos vienen a trabajar, por lo que suelen tener una tasa de participación en la fuerza laboral mayor al promedio. En Chile, al menos hasta 2015 las cifras muestran que son más educados que los nacionales. Según la Encuesta Casen 2015, los extranjeros cuentan con un promedio de años de escolaridad de 12,5 mientras que los nacionales, de 11. Sus cifras de criminalidad son también menores que las de los nacionales, lo que resulta previsible por el riesgo de expulsión del país en el que incurren. Pese a ello, los datos indican que las Cortes tienen un criterio pro-inmigrantes en sus fallos. De acuerdo a un informe del Observatorio Judicial, la Corte Suprema en los años 2016 y 2017 falló a favor de los inmigrantes en el 67,2% de los casos, declarando ilegal el respectivo decreto de expulsión. **LD**

Se dice que

La Comisión Nacional de Productividad (CNP) se encuentra elaborando un informe llamado “El futuro de las Tecnologías Disruptivas en Chile” para profundizar en los desafíos y aspectos regulatorios a tener en cuenta para promover el uso de la tecnología con el objetivo de aumentar la productividad y la calidad de vida de las personas. Hoy en Chile se encuentran operando Uber, Cabify, Easy Taxi y Safer Taxi.

LO CIERTO ES QUE

Actualmente se tramita en el Congreso un proyecto de ley para regular las plataformas tecnológicas de transporte ingresado por el Gobierno anterior. Llama la atención que el proyecto apunte justo en la dirección contraria a las recomendaciones del informe de la CNP, restringiendo en forma importante el funcionamiento y desarrollo

de las plataformas tecnológicas para favorecer artificialmente a los taxis y colectivos tradicionales.

En abril de 2018 la CNP publicó el capítulo 3 que estudia el caso de las plataformas digitales de transporte. Sobre la base de los antecedentes recopilados, la CNP recomienda potenciar el uso de las plataformas tecnológicas, reconociendo la importancia que tienen para aumentar el bienestar, la eficiencia y su capacidad de recolectar datos útiles para el diseño de políticas de movilidad.

La principal conclusión del informe de la CNP es que la ventaja en costos de las plataformas tecnológicas respecto a alternativas tradicionales, no se debe a que operan sin regulación como han alegado grupos de interés. La ventaja en costos se explica principalmente por la innovación y la tecnología, que permiten ganancias en eficiencias. Especialmente, cuando se logran economías de red, gracias a la mayor escala de



operación, como es particularmente el caso de Uber en Chile.

Se destaca también que la preferencia por los nuevos servicios por sobre los tradicionales se debe a un conjunto de factores y no sólo a los precios bajos. Aspectos como la seguridad y la confianza, así como la diversidad de servicios y una mayor cobertura, también son aspectos valorados que se logran gracias a las nuevas tecnologías: ubicación en tiempo real, datos del conductor, sistema de evaluación, entre otros. Por otro lado, la tasa de utilización de los vehículos que usan plataformas tecnológicas es mayor y recorren menos kilómetros sin pasajeros que los taxis tradicionales.



SE DICE QUE

Pese a que existe en casi la totalidad de los países el impuesto territorial es de los impuestos más impopulares. Por regla general, el impuesto territorial en la mayoría de los países es de beneficio de los gobiernos locales. Ello, por cuanto la base del impuesto, el bien raíz, está claramente asociado al territorio de un determinado municipio y por ende, el gravamen aplicado es de clara identificación local.

LO CIERTO ES QUE

De lo recaudado por cada comuna, en Chile, a diferencia de los otros países, el 60% integra el Fondo Común Municipal, quedándose sólo el 40% de los recursos en el municipio. En el caso de las comunas de Las Condes, Providencia, Vitacura y Santiago estos porcentajes corresponden a un

65% y 35% respectivamente. Con ello, lo que los contribuyentes pagan por concepto de contribuciones mayoritariamente no es de beneficio del municipio donde se ubica la propiedad gravada, sino que viene a financiar el sistema municipal en su conjunto.



Ello relativiza la relación directa entre el pago de contribuciones y lo que se recibe a partir de ello desde el municipio, relación esencial tratándose de financiamiento de gobiernos locales.

En realidad las contribuciones constituyen derechamente un impuesto, cuya constitucionalidad se encuentra, desde larga data, en entredicho por las siguientes razones:

1. porque se trata de un impuesto en que se grava el patrimonio y no las rentas, como lo exige expresamente la Constitución Política de la República. A modo de ejemplo, en el área de inversiones en acciones o depósitos, el impuesto no

recae sobre el valor de la inversión, sino que sobre los frutos que producen, esto es, los intereses o dividendos que generan. Tratándose de inmuebles se tributa por el capital y no por la renta.

2. Porque es un impuesto cuya recaudación no ingresa al patrimonio de la Nación y está claramente afecto a un destino determinado.

3. Porque vulnera el principio de reserva legal. La Constitución dispone que el establecimiento de los tributos debe estar fijado por ley y en este caso, la base del Impuesto Territorial la determina la autoridad administrativa, el Servicio de Impuestos Internos, al ser esta entidad la que establece el avalúo fiscal a través de la tasación fiscal de los inmuebles.

4. Porque implica una doble tributación toda vez que grava la riqueza que las personas mantienen en forma de propiedad, en bienes raíces, agrícolas y no agrícolas, que muy probablemente ya se vio afectada por otro tipo de impuestos, como por ejemplo, el Impuesto a la Renta o el Impuesto al Valor Agregado que afecta las ventas de ciertos inmuebles desde 2016;

5. Porque es discriminatorio. Aun cuando se admitiera que nuestra Constitución no prohíbe este tipo de impuestos, no resulta justificado que sólo se grave el patrimonio traducido en bienes raíces y no en otro tipo de inversiones, afectando con ello en mayor medida a la clase media.

6. Porque es desproporcionado e injusto, ya que empobrece -en mayor o menor medida- al contribuyente al tener que destinar parte de su riqueza al Fisco, aun cuando ese patrimonio no lo haya generado a partir de sus ingresos. En este sentido es perfectamente factible que una persona finalmente tenga que vender una determinada propiedad ya que no cuenta con los recursos para poder pagar las contribuciones.



El avalúo fiscal de una propiedad no necesariamente tiene relación con la capacidad de pago de sus dueños. Éste depende en gran medida de las condiciones de constructibilidad en el terreno. Una propiedad que haya sido afectada por el cambio de un plan regulador y que por ejemplo haya pasado de densidad baja a densidad alta, o bien de detentar sólo un destino residencial pasa a tener también un destino

comercial, ve aumentar el avalúo fiscal. Así, el dueño de un bien raíz puede enfrentarse a un aumento importante del monto a pagar, sin que haya cambiado su situación financiera personal. Ello podría obligar a determinados contribuyentes a dejar su residencia por no contar con los recursos para el pago de las ahora mayores contribuciones. **LD**



VENEZUELA: EL RETO CARIBEÑO

Andrés F. Guevara B.
Senior Fellow CEDICE

Le tengo un enorme cariño a Chile y a su gente. De modo especial también guardo estima a Libertad y Desarrollo porque fue gracias a esta institución que hace unos cuantos años atrás tuve la bendición de conocer las tierras australes. Desde entonces no he perdido la vista de lo que sucede en este país hermano, especialmente en lo relativo a su acontecer político y económico.

En este contexto, quisiéramos abordar el reto que se le presentará al Presidente Sebastián Piñera durante su segundo mandato en relación con el tema Venezuela, el régimen de Nicolás Maduro y la crisis migratoria venezolana -de refugiados nos atrevemos a decir- en Latinoamérica y, de modo específico, en suelo chileno.

No es ningún secreto el hecho que el régimen presidido por Nicolás Maduro ha enfrentado un conjunto de acciones tendientes a aislarlo internacionalmente. La idea no es otra que ejercer presión sobre la administración socialista para que ésta dé su brazo a torcer y facilite la transición hacia un sistema de gobierno en el que impere el Estado de Derecho y, como consecuencia

de ello, se garantice el respeto a los derechos humanos fundamentales.

Hasta ahora, lamentablemente, los esfuerzos no han rendido los frutos esperados. Por el contrario, la administración Maduro, prácticamente sin ningún freno y contrapeso, hace lo que le plazca y le venga en gana con tal de continuar su trama ideológica en el ejercicio de la autoridad y el poder en Venezuela. Desde adentro pareciera que las fuerzas vivas de la nación entregaron el país y capitularon a la espera de tiempos mejores, si es que alguna vez estos llegan en el período de nuestras vivas.

La historia deberá atestiguar la forma en que un país con ciertos vestigios de institucionalidad y funcionalidad sucumbió por completo a las ideas de una sociedad cerrada, planificada centralmente y fue objeto de las conductas propias de un sistema totalitario. Si bien este es el panorama existente, sería injusto dejar de reconocer que también hubo venezolanos que se opusieron con todas sus fuerzas y recursos a lo que sucede en el país. Ellos son objeto de admiración, aunque tristemente sus esfuerzos hasta la fecha no hayan dado los frutos esperados.

En todo caso, en medio de este estado de rendición social, la mayoría de los habitantes del territorio venezolano, incluso antiguos emigrantes que otrora hacían vida en el país, se encuentran en franca desbandada (nótese que decimos "habitantes" o "pobladores" porque la titularidad de derechos políticos propia de la ciudadanía se encuentra también en entredicho). La prioridad no es otra que la supervivencia, la búsqueda de comida o medicinas, el anhelo de un mínimo de funcionalidad, lo cual a todas luces no se puede obtener en Venezuela, por lo que si preocupa el éxodo venezolano en función de lo visto hasta ahora, no podemos sino afirmar que la huida se agravará más y más en cuanto se terminen de eliminar los pocos vestigios de institucionalidad y cooperación social que quedan. Sólo permanecerán en Venezuela los que no tienen otra opción por causas de fuerza mayor y aquellos que en función de sus ventajas comparativas (cada vez más escasas por cierto y muchas veces ligadas directa o indirectamente a algún tipo de relación con el Estado venezolano, amo y señor de los procesos productivos en el país) todavía pueden garantizar su existencia en la nación caribeña.




La realidad es que Venezuela se convirtió en un problema para el hemisferio. Queda para el debate preguntarnos por qué los venezolanos no pudieron, no quisieron o no fueron capaces de derrotar al socialismo en sus propias tierras. Ahora, sin embargo, el tema trasciende a sus fronteras e independientemente de las causas, está afectando a otros Estados”.

Pero no sigamos describiendo el problema venezolano. La gran pregunta ahora sería qué puede hacer Sebastián Piñera en este contexto. A nuestro entender, lo fundamental es que el nuevo Presidente abandone la retórica complaciente que tuvo su predecesora, Michelle Bachelet, con las ideas izquierdistas y los regímenes totalitarios derivados de ellas. Chile está llamado a ser el

país más desarrollado de América Latina, y en tal sentido, no puede edulcorar lo que está pasando en Venezuela, o adoptar la actitud del avestruz que niega lo que sucede para no enfrentar un problema.

La realidad es que Venezuela se convirtió en un problema para el hemisferio. Queda para el debate preguntarnos por qué los venezolanos

no pudieron, no quisieron o no fueron capaces de derrotar al socialismo en sus propias tierras. Ahora, sin embargo, el tema trasciende a sus fronteras e independientemente de las causas, está afectando a otros Estados. Y ésta es una circunstancia que no se soluciona simplemente cerrando fronteras, aun y cuando sean imperativas reformas migratorias para optimizar el flujo de personas, al tiempo que se mejoran también temas alusivos a la seguridad y defensa chilena.

Al paso que van, los venezolanos se convertirán en la primera minoría migratoria de Chile en poco tiempo. Si bien la totalidad de inmigrantes en Chile representa un porcentaje muy bajo de la población (equivalen al 3,5% aproximadamente para 2017) conviene reflexionar hasta qué punto la crisis humanitaria venezolana no afecta una migración constructiva para Chile. Piñera deberá decidir entre la convivencia con Maduro o marcar una posición más férrea contra el gobierno venezolano. Entretanto, la crisis migratoria se agrava. ¿Cuál resultará la carta ganadora? 



MIGRACIONES



Recientemente el Ejecutivo ha propuesto modificaciones a un proyecto de ley presentado el año 2013, durante el primer gobierno de Sebastián Piñera, con el objeto de establecer un nuevo estatuto para las migraciones y extranjería que reemplazará la actual ley de extranjería que es de 1975. En ese año, el país presentaba un perfil muy distinto al actual, por lo que dicha legislación ya no tiene relación alguna con la realidad vigente.

El proyecto crea un Servicio Nacional de Migraciones, un Consejo de Política Migratoria y efectúa diversos perfeccionamientos a la legislación en vigor, especialmente en cuanto al ingreso y residencia de los extranjeros en el país. Tiene un objetivo claro en materia migratoria y se hace cargo de las nuevas tendencias jurídicas para tratar el tema: instalar un régimen abierto, sin discriminaciones, que vele por los derechos y obligaciones de los extranjeros que se avencinen en el país e incentive una migración ordenada, regulada y segura. Además, incluye la posibilidad de expulsar en forma expedita a quienes respecto de los cuales se hubiere acreditado que atentan contra el bien común; e introduce novedades en materia de medidas de control y sanciones.

El proyecto, entonces, se hace cargo de la situación coyuntural de nuestro país, que está siendo objeto de una corriente inmigratoria descontrolada y observable a simple vista. Adicionalmente se han adoptado medidas administrativas (al margen del proyecto de ley) dentro de las atribuciones legales del Ejecutivo, para encarar las situaciones más urgentes, sin necesidad de esperar el despacho del proyecto.

Por otra parte, se crea un Registro Nacional de Extranjeros, a cargo de la Subsecretaría del Interior, de carácter reservado, que contendrá el nombre de los extranjeros y demás información relativa a su calidad migratoria (visas, prohibiciones, infracciones, etcétera). Pero al mismo tiempo, son aplicables a los extranjeros las garantías y obligaciones constitucionales y legales, comunes para todos los chilenos, con ciertas restricciones según permanencia mínima y otros requisitos, especialmente en materia laboral, salud (embarazo, parto, atención de salud de menores), seguridad social, educación, reunificación familiar, así como envío y recepción de remesas al y desde el extranjero. Se regula, asimismo, la situación de los solicitantes de asilo político, los que no podrán ser expulsados hacia el país donde peligre su libertad.

Tiene un objetivo claro en materia migratoria y se hace cargo de las nuevas tendencias jurídicas para tratar el tema: instalar un régimen abierto, sin discriminaciones, que vele por los derechos y obligaciones de los extranjeros que se avencinen en el país e incentive una migración ordenada, regulada y segura.

Para ejercer el derecho de sufragio, los extranjeros avocindados en Chile, contarán el plazo constitucional de 5 años desde que obtengan un permiso de residencia, temporal o definitiva. Las universidades acreditadas por más de 6 años tendrán la atribución de revalidar los títulos otorgados en el extranjero; también podrá existir revalidación automática, según un listado que efectuará el Ministerio de Educación y que será público. Dadas las condiciones ventajosas que Chile posee con respecto a sus vecinos, con una economía, instituciones y políticas sólidas y estables, y la creciente diferencia en remuneraciones, servicios sociales y seguridad respecto del promedio en la región, nuestro país es conocido

como un lugar atractivo para inmigrantes. De este modo, las características de Chile y su necesidad de capital humano en las distintas industrias, -como agricultura, minería, construcción y servicios-, hacen recomendable la adopción de un sistema donde primen criterios de fronteras abiertas, aunque con elementos de selectividad de inmigrantes. Dicha política es la que ha dado mejores resultados a nivel internacional.

Por tales razones, se puede afirmar que el proyecto constituye un aporte significativo en la materia, que podría concitar un apoyo político transversal para contar prontamente con una legislación que dé soluciones en algunas situaciones que no pueden esperar. **LD**

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales

- ★★☆☆☆ debe ser reformulado íntegramente
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)



TWEETS DESTACADOS



Rosario Moreno C.
@huasa1

En Chile hay tantas familias en campamentos como en 1985. La información proviene de un estudio de Fundación Techo realizado en 2017. El catastro dice que esta realidad aumentó un 48% en los últimos seis años. Esto nos debe dar vergüenza!!! Y no discutir x chimuchinas.



Cristian Bofill
@cbofillr

Dice mucho de la agenda política chilena que compra de TV para Cerro Castillo -sin nada irregular en la decisión de adquirirlo ni en el precio- se convierta en un tema de primera línea.



M. Cecilia Cifuentes
@ccifuentesh

Luego de la discusión fiscal queda claro que el gobierno de @mbachelet gastó más de lo que permitía la regla, y el CFA no tuvo las atribuciones suficientes para establecer y tratar de revertir esa irresponsabilidad.



VISITA DE CUBANOS ABRE DEBATE SOBRE SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN ESE PAÍS

En mayo Cuba debía someterse al tercer Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, proceso que incluía una revisión de los expedientes de derechos humanos de todos los Estados Miembros de las

Naciones Unidas y en el que se ofrece a cada Estado la oportunidad de declarar qué medidas ha adoptado para mejorar la situación de los derechos humanos en el país y cumplir con sus obligaciones en la materia.

En ese contexto, la filóloga Dalila Rodríguez González, quien hace un año fue expulsada de la Universidad Central "Martha Abreu" de Las Villas de Cuba por ser considerada una mala influencia para los estudiantes, y Roberto Santana Capdesuñer, reconocido opositor al régimen castrista, expusieron en un taller acerca de cómo han enfrentado la constante violación a los derechos humanos en la isla.

Ambos expositores estuvieron en Chile acompañados por Gabriel C. Salvia, Director General del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), quien aprovechó la visita para hacerle llegar al Canciller Roberto Ampuero propuestas para que Chile presentara en el Examen Periódico Universal en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU con recomendaciones que van en línea con democracias desarrolladas.

En el taller, Roberto Santana se refirió a la prohibición de libre tránsito que rige en Cuba desde 1997 y que significa que aquellos habitantes de Cuba oriental necesiten de una visa o permiso temporal para entrar a La Habana y que quienes quieran permanecer ahí quedan expuestos a muy malas condiciones, ya que no pueden acceder a viviendas ni trabajos.

Algo similar ocurre también con la prohibición de la salida del país a los opositores al régimen. De hecho, alrededor de 20 personas estaban invitadas a la Cumbre de Las Américas recientemente y sólo 4 pudieron viajar.

Santana finalmente hizo un llamado para que el marco de acción de la política exterior de Chile incluya lo que ocurre actualmente en la isla.

Dalila Rodríguez, en tanto, detalló la difícil experiencia tras haber sido expulsada de la universidad en la cual trabajaba y aseguró que se debería a que su padre es miembro de Patmos, institución que vela por la libertad religiosa, otra de las libertades que se encuentra gravemente afectada en Cuba. Tanto así que la Oficina de Atención de Asuntos Religiosos, dependiente del Ministerio de Justicia y que vela por la libertad religiosa, pertenece al Partido Comunista que en vez de velar, vigila a la Iglesia.

Invitado a comentar lo que sucede en Cuba, y habiendo sido testigo directamente de las vulneraciones a los derechos humanos al negársele su entrada a la isla, el diputado UDI, Jaime Bellolio, aseguró que la grave represión que se vive allá no es más que una muestra de la fragilidad de la dictadura, del temor que les producen las ideas de la libertad. En ese sentido aseguró que los jóvenes tienen el deber moral de sacar a relucir lo que sucede en Cuba. "No puede ser normalizado lo que pasa ahí", señaló, destacando que haya personas como Roberto Santana y Dalila Rodríguez que viajen contando sus experiencias. "Es necesario que hayan movimientos en defensa de los derechos humanos de los cubanos, para que los jóvenes no se sientan solos", aseguró. **LD**



TALLER DE RELACIONES INTERNACIONALES CON MINISTRO ROBERTO AMPUERO

El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Ampuero, participó en el último Taller de Relaciones Internacionales donde se refirió a la integra-

ción latinoamericana. En la oportunidad se analizó la situación actual de la migración en nuestro país y los cambios en la legislación sobre el tema.



TALLER MACRO SOBRE ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA

James Robets, experto en crecimiento y libertad económica de Heritage Foundation visitó LyD para dar a conocer el Índice de Libertad Económica que anualmente realizan junto a The Wall Street Journal y que mide a cerca de 180 países en el mundo. Sobre las implicancias de la caída de Chile en este ranking en el desarrollo humano y progreso social de nuestro país se refirió también Tomás Flores, ex Subsecretario de Economía.

PROPUESTA DE VOTO PRESENCIAL EN TALLER POLÍTICO

Andrés Tagle, integrante del Consejo Directivo del Servicio Electoral, presentó en el último Taller Político su propuesta sobre voto presencial en unidades electrónicas de votación. Su iniciativa incluye la posibilidad del voto anticipado y en el local habilitado que acomode al votante, así como también, implica el fin de los vocales de mesa y apoderados, entre otros cambios interesantes de analizar.



TALLER DE REGULACIÓN SOBRE LOS PLANES REGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La abogada Paulina Riquelme, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la CPC; y la abogada Andrea Mellado, de la Gerencia de Estudios de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), expusieron en el Taller de Regulación sobre el impacto de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT),

instrumentos ideados para la planificación del territorio regional en su integridad, incluyendo análisis de los componentes urbano, rural, costero, de cuencas hidrográficas y de riesgos asociados a amenazas naturales, los cuales son vinculantes y obligatorios, y con especial relevancia dado su potencial impacto económico y social.

TALLER MACRO SOBRE ACTIVOS GLOBALES

Felipe Jaque, Economista Jefe del Grupo Security, participó en el último Taller Macro donde se refirió a los activos globales y su impacto en la economía local, además del rol de la incertidumbre en la materia. **LD**

CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE EDUCACIÓN



El viernes 11 de mayo cerca de 24 jóvenes asistieron a la segunda sesión del CPP donde expuso María Paz Arzola, Coordinadora del Programa Social de LyD, sobre los desafíos y oportunidades en materia social. En dicha instancia, María Paz centró su exposición en los últimos índices de pobreza y la falta de acceso a educación superior. En tanto, en la tercera charla, Luz María Budge, Consejera de Políticas Públicas de LyD y miembro del Consejo Asesor para la Calidad de la Educación, se refirió a la importancia de la educación pre escolar y de cómo los últimos resultados del Simce dan cuenta de un aumento en la brecha entre colegios municipales y privados.





LIBERTAD Y DESARROLLO

VISITA NUESTRA WEB **WWW.LYD.ORG**



Podrás encontrar todos nuestros estudios, análisis de la contingencia, columnas de opinión y mucho más.

Libertad y Desarrollo
Alcántara 498, Las Condes
Santiago de Chile
www.lyd.org

WWW.LYD.ORG



#EducaLyD



UDD
Universidad del Desarrollo
Facultad de Gobierno
Magister en Políticas Educativas



EXPOEDUCA 2018

EDUCALYD/UDD

XIX SEMINARIO CALIDAD Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN

Agradecen la contribución de las siguientes empresas e instituciones, para el Seminario EDUCALYD-UDD 2018, realizado el Viernes 15 de junio, 2018.

AUSPICIADORES

ARQUIMED
INNOVACION

GALILEO
Libros & Educación



SBS Educación
Tecnología
Capacitación

ACADEMIA 190
DESARROLLO
PROFESIONAL
DOCENTE

COLABORADORES

napsis
Innovando y aportando
a la educación

MateoNET

SOPENA

estudio f a r e l

Aptus
FORMACIÓN EDUCACIONAL
Programas de Formación Profesional

Caligrafix
Comprometidos con la educación

papinotas

**SMART
MONEY
KIDS**